A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7141

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF Nº 1687/2022, PARA ADQUISICIÓN DE SUBESTACIONES MÓVILES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LA FIRMA BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – LOTES 1 Y 2.

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - CAF N° 1687/2022, con ID N° 409743, para Adquisición de Subestaciones Móviles, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7045 de fecha 7 de setiembre de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 47046 de fecha 25 de octubre de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta de Apertura Nº 60 de fecha 1 de noviembre de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de noviembre de 2022, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7141

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF Nº 1687/2022, PARA ADQUISICIÓN DE SUBESTACIONES MÓVILES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LA FIRMA BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – LOTES 1 Y 2.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - CAF N° 1687/2022, para Adquisición de Subestaciones Móviles, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, en las siguientes condiciones:

1.1 A Barrail Hnos. S.A. de Construcciones:

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD - CIP	Monto Total USD - CIP
1	Subestación Móvil 220/23 kV – 41,67 MVA	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd./Astra-iveco	China – Italia	Unidad	2	4.196.190	8.392.380
2	Capacitación y Entrenamiento en sistemas electromecánicos y transporte de la subestación móvil	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd.	China	Global	1	23.000	23.000
3	Capacitación y Entrenamiento en sistemas de protección y control	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd.	China	Global	1	13.000	13.000
4	Capacitación y Entrenamiento en sistemas de supervisión y comunicación	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd.	China	Global	1	13.000	13.000
Monto total USD CIP							**8.441.380**

por un monto total USD CIP 8.441.380 (ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América).

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7141

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF Nº 1687/2022, PARA ADQUISICIÓN DE SUBESTACIONES MÓVILES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LA FIRMA BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – LOTES 1 Y 2.

Lote 2

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD - CIP	Monto Total USD - CIP
1	Subestación Móvil 66/23 kV – 30 MVA	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd./Astra-iveco	China – Italia	Unidad	2	2.835.367	5.670.734
2	Capacitación y Entrenamiento en sistemas electromecánicos y transporte de la subestación móvil	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd.	China	Global	1	23.000	23.000
3	Capacitación y Entrenamiento en sistemas de protección y control	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd.	China	Global	1	13.000	13.000
4	Capacitación y Entrenamiento en sistemas de supervisión y comunicación	Henan Dingli Power Equipment Co.,Ltd.	China	Global	1	13.000	13.000
Monto total USD CIP							**5.719.734**

por un monto total USD CIP 5.719.734 (cinco millones setecientos diecinueve mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.11.18 16:24:51 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ